



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 16 DIC 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0060861/2014 por el cual la Secretaría Académica Área Biología, solicita prórroga de designación interina de agente, que se desempeña en BEDELÍA, con cargo de Preceptor; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

Que cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Administrativa a fs. 02 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016, a la agente Sra. Alicia Graciela GARCÍA ECEIZA (Leg. 31645 - D.N.I. 10.774.345 – F.N. 29-MAY-53) para desempeñarse en BEDELÍA, con una remuneración equivalente a la de un cargo de PRECEPTOR (043-227).

Art. 2º.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º.- La misma no implica la consolidación de las asignaciones de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Profesora
[Firma]





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Área Ciencias Naturales y archívese.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001937

